

Convocatoria de adscripciones 2024-2026 al Programa de Orientación

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

Facultad de Filosofía y Letras - UBA

El presente documento formaliza la convocatoria de adscriptes que realiza por primera vez el Programa de Orientación de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Motiva el presente, brindar un espacio de formación en el campo de la orientación con las características y especificidades que viene desarrollando el equipo del Programa desde hace 27 años de labor, ininterrumpidos, en el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles.

Consideramos relevante la adscripción como espacio específico de formación para la inserción académica y profesional de graduados en Ciencias de la Educación, así como un modo de fortalecer y dar continuidad al desarrollo del equipo.

1) CONVOCATORIA ADSCRIPTES: 2 (Dos)

2) REQUISITOS

- Graduados recientes/ Estudiantes avanzados de la Carrera de Ciencias de la Educación (50% de la carrera o más).
- Disponibilidad horaria los días lunes de 17 a 20hs presencial y otros horarios a convenir a distancia.
- Presentación de CV
- Carta con las razones para incorporarse y formarse en el Programa
- La selección se realizará en base al CV, la carta presentada y la entrevista realizada les aspirantes.

Correo para envío de documentación y consultas: orientacion@filo.uba.ar

3) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

La tarea de adscripción se propone como un ámbito de inserción y formación de los estudiantes avanzados o graduados recientes de la Carrera de Ciencias de la Educación en el campo de la orientación. Las acciones que se llevan adelante desde la orientación en la FFyL contribuyen a la promoción del ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes a través de garantizar el acceso a la información y el acompañamiento institucional a las trayectorias estudiantiles bajo diferentes modalidades, como modo de hacer efectivo el derecho a la educación. La orientación -pedagógica, académica, laboral, vocacional, entre otras dimensiones- es entendida como una contribución específica al ideal democratizador de la universidad pública partiendo del reconocimiento de que las diferencias y desigualdades sociales, educativas, culturales, económicas de la historia y el presente de los sujetos inciden marcadamente en las posibilidades reales de concretar sus proyectos de formación en el nivel superior.

Entre las tareas a realizar se cuentan:

- Participar de las reuniones y actividades organizadas por el equipo del Programa de Orientación.
- Participar activamente de los espacios de lectura bibliográfica sea de producción del equipo y de otros autores referentes del campo.
- Presenciar y colaborar en el desarrollo de los distintos dispositivos: Espacio de Orientación Pedagógica (EOP); Régimen Transitorio de asistencia, regularidad y modalidades de evaluación de materias (Rtarmen); Proyecto de tutorías; orientación individual; etc.
- Presenciar y colaborar en las acciones vinculadas con la articulación entre FILO y las escuelas medias: visitas de escuelas a la Facultad y/o del Equipo a las escuelas; difusión de las carreras en ferias de orientación; etc.
- Participar en los proyectos de investigación y de extensión que lleva adelante el equipo.
- Participar de jornadas y eventos académicos.
- Colaborar con el manejo de las redes sociales del Programa.
- Elaborar y presentar, al finalizar cada año y culminados los dos años de adscripción, un informe con las tareas realizadas y los aportes y los logros alcanzados en el marco de las actividades en las que ha intervenido.

4) PERIODO DE ADSCRIPCIÓN

FECHA DE INICIACIÓN: julio 2024

FECHA DE FINALIZACIÓN: julio 2026

5) DÍA Y HORA DE ENTREVISTAS

Día a convenir con el/ la postulante a través de mail una vez finalizado el período de inscripción.

Correo de contacto: orientacion@filo.uba.ar

*Equipo Programa de Orientación
Coordinadora Mariana Inés Pereyra*